



RESOLUCIÓN N° 85/22

ACTA N° 32/22.

Municipio 18 de Mayo, Martes 02 de Agosto de 2022.

VISTO: El procedimiento de Licitación Abreviada N° 2022 17, cuyo objeto es la Adquisición de un (1) Vehículo Tipo Camión, Doble Cabina con Volcadora, cero kilómetro, inserta en el Expediente N° 2022-81-1020-01367;

RESULTANDO: I) Que según lo informado en actuación N° 1, se da inicio al procedimiento de Licitación relacionado;

II) Que en actuación N° 2, se informa respecto a la reserva del Rubro correspondiente;

III) Que realizadas las publicaciones de estilo e invitaciones a empresas del rubro solicitado, el día y hora fijada como límite de recepción de propuestas, se realiza la Apertura de las 2 (dos) propuestas recibidas, según Acta Notarial, que se anexa en actuación N° 4;

IV) que según informe de evaluación que surge en actuación N° 6, se sugiere contratar a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. RUT N° 210343370018, como proveedora del bien solicitado, según la propuesta presentada ante el llamado de referencia;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar el acto administrativo correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- ADJUDICAR, la Licitación Abreviada N° 2022 17, a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A., RUT N° 210343370018, por un importe total de USD 24.750,00 (dólares americanos veinticuatro mil setecientos cincuenta) IVA incluido y en Condición DAP, según su propuesta anexa el actuación N° 4 del Expediente de referencia.

2- CONCEDER el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto Compra y Arrendamiento, Literal B.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.



ES COPIA FIEL

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese al Intendente Departamental y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez


FIRMA CONCEJAL
Víctor Galante


FIRMA CONCEJAL
Daniel Domínguez


FIRMA CONCEJAL
Carlos Domínguez


FIRMA CONCEJAL
CARMEN ROSA



ES COPIA FIEL

